

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores El Fondo Social Europeo, en su caso, podrá cofinanciar el contrato a través del correspondiente Programa Operativo para el periodo 2014-2020.

RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO DE LABORATORIO (REF. TL2017/0016)

Por Resolución de la Dirección de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, en adelante Fundación, de 27 de septiembre de 2017 se convoca concurso público para la contratación temporal de un técnico de laboratorio en la Fundación IMDEA Alimentación - REF. TL2017/0016.

De conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la mencionada Convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas en forma y plazo al puesto de REF. TL2017/0016. - Técnico laboratorio y formulada la correspondiente Propuesta de Resolución por la Comisión de Evaluación con fecha 8 de noviembre de 2017, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar un contrato de técnico de laboratorio (TL2017/0016) a tiempo completo para la realización de un proyecto de investigación "Proyecto *NUTRIPRECISIÓN*" al candidato/a:

MARTÍNEZ BLANCO, BEATRIZ

Segundo.- El/la interesado/a podrá incorporarse, en su caso, una vez obtenidas las debidas autorizaciones. El contrato será efectivo en ese caso, desde la fecha de incorporación.

Tercero.- El/la beneficiario/a está obligado/a a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de la convocatoria y su concesión. Así mismo, el disfrute del contrato queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

Cuarto.- Notifíquese al interesado/a y publíquese en la página web de la Fundación.

Madrid, a 20 de noviembre de 2017

Fdo.: Guillermo Reglero Rada
Director IMDEA alimentación